

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 12.00 horas del 11 de noviembre de 2024, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá en la Sala María Isidra de Guzmán, estando presentes las siguientes personas:

- Don Miguel Rodríguez Blanco, secretario general.
- Doña Remedios Menéndez Calvo, directora de la Unidad de Igualdad (UI).
- Don Sebastián Sánchez Prieto, vicerrector de Planificación Académica y Profesorado.
- Doña Beatriz Díaz Díez-Picazo, vicegerente de Recursos Humanos.
- Doña Alice Luminita Petre, en representación del PDI funcionario.
- Doña Carmen Martínez Plaza, en representación del PTGAS funcionario.
- Don Juan Carlos Ocaña Tabernero, en representación del PTGAS laboral.
- Doña Marta Díaz Gomez, en representación del Consejo de Estudiantes.
- Doña Alicia Díaz Encabo, técnica de Atención a la Diversidad e Igualdad.

Excusan asistencia D. Javier de la Mata y D. Marcos Marvá.

Preside la reunión Don Miguel Rodríguez Blanco, en su calidad de secretario general, ejerciendo las funciones de secretaria de la Comisión, Doña Alicia Díaz Encabo.

Punto nº 1: Aprobación del acta de la sesión de 11 de julio de 2024.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

Punto nº 2: Informe del secretario general y de la directora de la Unidad de Igualdad.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Sr. presidente comienza informando de que Dña. Inmaculada Cebrián ha dejado la dirección de la Unidad, al entender que su etapa al frente de la misma había concluido, y la ha sustituido Dña. Remedios Menéndez.

Agradece el trabajo realizado por la Sra. Cebrián al frente de la Unidad por las ganas, pasión y responsabilidad con que ha ejercido su cargo, agradecimiento que es compartido unánimemente por el resto de integrantes de la Comisión.

A continuación, informa de las labores de desarrollo del II Plan de Igualdad (PI, en adelante) realizadas desde el mes de julio:

El II PI fue presentado formalmente, por la directora de la UI y él mismo como presidente de la Comisión y responsable de las políticas de igualdad de la UAH, en las juntas de Centro. Asimismo, en la sesión del Consejo de Gobierno del pasado 17 de octubre; se ha estimado más eficaz que hacerlo, como se había previsto inicialmente, a cada una de sus comisiones delegadas.

El Presidente de la CI explica que, a raíz de algún comentario recibido, en el sentido de que era demasiada la información que se estaba dando sobre el tema [de igualdad], se ha propuesto en la Mesa del Claustro incluir globalmente el seguimiento del II Plan de igualdad en el Informe del Rector. Con ello, el rector asume como propio el informe de seguimiento y también se consigue que los miembros del Claustro no se ausentan de la sesión como podría suceder con una presentación. Además, se visibiliza el respaldo institucional al II PI y hay opción a respuestas. La directora de la UI ya ha enviado al rector un borrador de informe, que contará con entidad propia y diferenciada dentro de la presentación del informe del rector.

También fue presentado al Consejo Social, el 24 de septiembre: Se incluyó en el orden del día de la sesión pero apenas hubo preguntas y percibió poco interés y receptividad, si bien es cierto que pocas acciones del II PI tienen como agente al Consejo Social. Al menos, quedará reflejado en acta.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sra. Martínez pregunta si, en la presentación realizada en Consejo de Gobierno, quedaron claras las responsabilidades de las distintas comisiones del mismo en relación con las acciones del II PI, dado que se exigirá su cumplimiento. El Sr. presidente responde que la metodología seguida fue la presentación del II PI, eje por eje, indicando las competencias de cada comisión.

El Sr. presidente cede la palabra a la directora de la UI, quien, tras cumplir con la petición de la anterior directora de trasladar su agradecimiento a la CI, desea conste su agradecimiento a la Sra. Cebrián, especialmente por el modo en que se ha facilitado el traspaso en la dirección.

A continuación, informa de todo lo realizado por la UI en los términos que figuran en el Anexo a esta acta.

Punto nº 3: Informe de seguimiento del II Plan de Igualdad para el Claustro (Anexo 2).

Sobre el anexo enviado, se señala que es un documento sin triunfalismos en que se recogen acciones ya consolidadas desde hace años y las puestas en marcha, destacando el proceso de negociación sobre jornadas, permisos y licencias del PTGAS.

En este punto, la Sra. vicegerente de RRHH destaca el esfuerzo que se está realizando por ambas partes para avanzar en materia de conciliación. La Sra. Martínez añade la corresponsabilidad en el borrador con que se está trabajando y, sobre todo, el esfuerzo realizado desde la parte social para elaborar un documento de trabajo que, además, sistematiza en un solo texto acuerdos y normas dispersos y ya difíciles de manejar.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36	
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20	
Observaciones		Página	3/11	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Asimismo, señala su percepción de poca generosidad por parte de la Gerencia en la negociación, e insta al Sr. vicerrector de PDI a que se inicie un proceso similar en materia de conciliación para el colectivo del PDI.

La Sra. vicegerente de RRHH responde que el PTGAS de UAH disfruta de mejoras sobre la normativa general vigente: Al aunar PTGAS laboral y funcionarial, para mantener la uniformidad, se producen estas mejoras de las que, además, la UAH asume costes que no cubre la Seguridad Social.

El Sr. vicerrector de PDI responde que no le constan problemas en la aplicación de las normas vigentes en materia de conciliación y que el 95% de los casos se solucionan entre compañeras y compañeros. Añade que, antes del II PI, ya se había firmado un acuerdo para la solicitud de estos permisos.

Constatada la idoneidad de sistematizar y publicitar los permisos y licencias en esta materia, que facilite su conocimiento por parte del PDI, la Sra. directora de la UI señala que, entre las tareas para el próximo semestre, se encuentra hacer una guía con los permisos que puede disfrutar este colectivo.

La Sra. Martínez, en relación con el borrador de documento de seguimiento, señala que las buenas prácticas que no son recogidas en normas corren el riesgo de perderse si cambian quienes las llevan a cabo. Así, locuciones como “con carácter general” que aparecen en algunas acciones de implementación del PI deberían reflejarse en normativas como garantía para su cumplimiento también en el futuro.

La Sra. directora de la UI indica que es un documento descriptivo pero que un verdadero seguimiento debería realizarse mediante una evaluación en una fase posterior, para detectar finalmente, qué funciona y qué debe hacerse, de cara a un futuro diagnóstico, del III Plan.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Sr. presidente añade que se recoge aquello de lo que tenemos constancia, señalando que existe un fallo en la comunicación a la UI de lo que se hace. Se recogen ideas y una valoración de dónde estamos para poder avanzar hacia una evaluación con indicadores, como sería deseable.

Es más importante trabajar en cultura de igualdad, como algo estructural, que imponer acciones que no siempre se asumen. La cultura va calando en las estructuras de la UAH y se dispone de normas de protección para actuar en situaciones de incumplimiento. En la presentación del II PI a los equipos directivos de los centros, se plantearon algunas consultas y la respuesta fue la conciliación como principio rector en la resolución de conflictos.

El Sr. vicerrector de PDI señala que, en igual línea, se resuelven las cuestiones planteadas por las direcciones de Departamento.

La Sra. Martínez pone de manifiesto que el personal acude a los sindicatos con conflictos y que no está en el ánimo de la representación sindical judicializarlo todo: Las soluciones no pueden depender de quién ocupe un cargo en cada momento.

La Sra. Petre manifiesta su envidia por la manera en que el PTGAS negocia con la Gerencia. Añade que el PDI incluso desconoce sus derechos y solicita que, cuanto antes, se implemente la acción 4.4.5. y se publique en la web todo lo relativo a sus permisos. Que la casuística sea reducida se debe también al desconocimiento de qué puede pedirse. Además, las acciones 4.4.2, 3 y 4 recogen materias a negociar con el Consejo de Representantes del PDI.

El Sr. presidente indica que el PDI no “ficha”, lo que conlleva flexibilidad en sus jornadas de trabajo, salvo las relativas a obligaciones docentes, dado que no se le exige mayor presencialidad.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sra. vicegerente, en igual línea, señala que son colectivos no equiparables en horarios y tipo de jornada a realizar.

La Sra. Petre sugiere tomar el acuerdo de PTGAS como modelo y explorar el teletrabajo en el aula como opción cuando no quepa presencialidad, en vez de tener que recurrir a favores entre compañeras y compañeros.

El Sr. vicerrector de PDI informa de que los acuerdos sobre permisos de PDI están publicados y, sobre docencia no presencial, señala que los grados de UAH están acreditados como presenciales con lo que medidas como la apuntada por la Sra. Petre podrían suponer un riesgo para la verificación de titulaciones, por lo que debería contarse con el Vicerrectorado de Grado.

El Sr. presidente entiende que el exceso de regulación supone ir en contra de la flexibilidad de la institución y que debería buscarse el equilibrio entre atender las demandas y mantener lo que funciona.

La Sra. Petre señala que la acción 4.1.3 sobre introducir criterios de preferencia horaria en el PDI en determinadas circunstancias debería difundirse entre el PDI. El Sr. presidente informa de que se ha transmitido a quienes hacen los horarios.

La Sra. directora de la UI señala que el II PI es de obligado cumplimiento por lo que hay que hacer valer los derechos y, en el caso de que no se implementen, basta con comunicarlo a la Unidad. Es difícil desarrollar una norma útil para cada acción del PI. Podemos dirigirnos a cada responsable para que nos traslade qué se está haciendo y, específicamente, a las comisiones del Consejo de Gobierno.

La Sra. Petre añade la necesidad de continuar con la formación e información.

La Sra. directora de la UI también destaca que debe insistirse con las personas responsables en estas cuestiones, además de poner a disposición guías de conciliación y corresponsabilidad para el PDI.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Sr. presidente surgiere enviar comunicados recordatorios en las épocas de organización de horarios y fechas de exámenes. E insiste en que, de quedar dudas que resolver o cuestiones que ampliar, solo hay que trasladarlo a la Unidad.

Punto nº 4: Debate y aprobación, en su caso, de las aportaciones recibidas al documento de trabajo para la modificación del “Protocolo de prevención y a actuación frente a las violencias sexuales, el acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, identidad o expresión de género en el ámbito de la Universidad de Alcalá” (Anexos 3.1 y 3.2).

Tras debatir y aprobar las aportaciones, normativamente asumibles, recibidas al documento (Anexo 3.1), la Comisión encomienda a la Unidad de Igualdad que realice una última revisión de la propuesta de Protocolo, principalmente para mejorar su técnica jurídica.

La propuesta revisada será remitida a los miembros de la Comisión por correo electrónico en una consulta final con plazos que permitan que se someta a aprobación en el Consejo de Gobierno del 12 de diciembre.

Punto nº 5: Planificación estratégica del primer semestre de 2025.

La Sra. Martínez informa de que la Sra. Lorena Pizarro le ha pedido que la sustituya en los grupos de trabajo de la Comisión por la carga que su puesto trabajo tiene actualmente.

La Sra. directora de la Unidad destaca la necesidad de intentar impulsar las acciones del II PI, materializándolas. En esta línea, se trabajará en guías, visuales y de fácil comprensión. Una sería la de derechos y deberes del PDI en conciliación y corresponsabilidad, como compilación y que recoja algunas malas prácticas como ejemplos a evitar.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Sr. presidente señala que sigue habiendo manifestaciones machistas en la realidad universitaria por lo que se hace preciso avanzar en cultura de igualdad. Por ello, reitera la relevancia de que el informe de seguimiento del PI al Claustro se realice como parte del informe del rector, como compromiso de la Institución con la Igualdad.

La Sra. Petre indica la importancia del trabajo de los grupos de la CI para avanzar en la implementación del II PI, generando indicadores. Señala que sería deseable también un grupo de trabajo en investigación y transferencia. Asimismo, que se está a tiempo de incidir en que se plasmen las acciones del II PI relativas a convocatorias de proyectos en las próximas que se lancen.

Punto nº 6: Ruegos y preguntas.

Sin ningún ruego ni pregunta, y tras agradecer su presencia y apoyo a las personas asistentes, el Sr. presidente levanta la sesión a las 13.30 hs.

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36	
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20	
Observaciones		Página	8/11	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Inmaculada Cebrián ha enviado un Agradecimiento al pleno de la Comisión de igualdad, que os traslado. Y me sumo al que, a su vez, ha hecho constar el Secretario General por la labor desempeñada por la Prof^a Cebrián López al frente de la Unidad de igualdad.

El lunes 4 de noviembre asistí a la II Jornada “Sociedades igualitarias y violencia sobre la mujer”, organizada por la Cátedra de Investigación Isabel Muñoz-Caravaca [Concha Carrasco], en colaboración con la Unidad de igualdad-UAH, en el marco del Convenio con la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha para luchar contra la violencia de género, bajo el título “Ciberviolencia y ciberacoso: nuevas formas de violencia de género”. Se aprovechó para hacer la inauguración del Punto Violeta en la Facultad de Educación [roll-up].

El pasado 5 de noviembre tuve un primer encuentro, aunque estamos pendientes de otra reunión [el lunes 18], con la Vicerrectora de Gestión de la Calidad y la responsable del Programa de Formación del PDI para cerrar el plan de cursos en materia de igualdad. Y ya se ha remitido nuestra oferta para el Plan de formación del PTGAS en 2025¹. Se contactará con al Escuela de Doctorado para sugerir Actividades transversales complementarias (Jornadas y Conferencias).

El viernes (15) participaré en la Presentación a nivel regional del voluntariado Punto Violeta. Una actividad online de la CAM en la que se explican todas las propuestas del Programa de voluntariado de la UAH.

El próximo 21 de noviembre tendrá lugar el Acto de entrega del Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género, convocado por la Asociación de mujeres progresistas Francisca

¹ Formación inicial (10hs), obligatorio personal nuevo ingreso [PAD ¿?]; Docencia con perspectiva de género (3+3hs); Lenguaje inclusivo no sexista (2hs/4hs); Conciliación y corresponsabilidad (4hs); II Plan de igualdad (2hs); Violencias sexuales, y acoso sexual o acoso por razón de sexo (4hs); Salud laboral con perspectiva de género (2hs).

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
Observaciones	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D	Página	9/11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de Pedraza, que se realizará en el Paraninfo de la Universidad. Este año el Galardón extraordinario será para el 016 [a iniciativa de nuestra universidad].

El lunes 25 se convocará a los actos oficiales de la UAH con motivo de la conmemoración del Día internacional contra la violencia hacia las mujeres en la Facultad de Derecho [Sala de juicios = Sala Rector Ayala] y la lectura del Manifiesto por el Rector (se iluminará la fachada de morado). También asistiré a un Encuentro virtual organizado por EUGLOH en el que participará profesorado de nuestra universidad, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias económicas empresariales y turismo.

El jueves 28 tendrá lugar una nueva sesión del programa formativo “Aula Abierta”, que se organiza mensualmente en colaboración con la Concejalía de igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que tendrá como ponentes a las profesoras Elena Mañas y Mayte Gallo para presentar los resultados de un Informe que realizaron en 2022 sobre el impacto de la violencia de género y de la violencia sexual en España: una valoración de sus costes. A las 18:00hs en la Sala de Conferencias internacionales; se puede seguir por *streaming*, o ver después en YouTube-UAH.

Hemos realizado el Informe de la Unidad, con especial referencia al seguimiento del II Plan (que después comentaremos), para el Informe del Rector al Claustro, en la sesión del martes 26 de noviembre.

Ya me he puesto en contacto con mis homónimas en las universidades públicas madrileñas, a través de la Red de Unidades de igualdad de las universidades de Madrid (RUIGEMA). Y hemos colaborado en la revisión del Manifiesto para el 25N de la Red de unidades de género para la excelencia universitaria (RUIGEU) a nivel estatal. También se ha dado traslado a Secretaría General de los documentos aprobados en el encuentro del Grupo de Políticas de igualdad CRUE-Sostenibilidad -que desde el mes de julio pasa a formar parte de depender directamente de la Delegada de políticas de igualdad en CRUE [Rectora del País Vasco]-, para

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36
Observaciones	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que lo ponga en conocimiento del Equipo de Gobierno: conclusiones del grupo de trabajo, propuesta de lenguaje inclusivo/no sexista, entre otras cuestiones.

Inmaculada Cebrián, anterior Directora de la Unidad, me ha avanzado algunas cuestiones pendientes de concretar para los próximos meses como la visita de una delegación de la Universidad Antofagasta de Chile (previsiblemente para enero), la organización de un Evento del Comité olímpico español [COE] el 30 de enero para visibilizar el papel de las mujeres en el deporte, o la presentación próximamente de una Libro de Cómic de autoras/mujeres en el marco de la Cátedra de investigación del Prof. Francisco M. Sáez de Adana y con la colaboración del IQH-FGUA y la Cátedra de Investigación Isabel Muñoz-Caravaca.

Comentar, por último, -que habréis visto ya en el seguimiento del II Plan [Anexo II]- que asumo la Dirección de la Unidad de igualdad a la vez que comienzo a dirigir, junto con la profesora María Torres Lacomba (Fisioterapia) una Cátedra de investigación-UAH financiada por el IRSST-CAM sobre “Igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales” lo que tendrá relación estrecha con esta Unidad, pero también con la de Atención a la diversidad, o el Servicio de Prevención de nuestra universidad. Igualmente, me han propuesto liderar el futurible *Máster multidisciplinar de estudios feministas: teoría y práctica sobre igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Y quedo a vuestra disposición para atender cualquier pregunta, duda, observación o comentario....

Código Seguro De Verificación	m+f2x7dvLrIxJLhKv7+hDQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	13/06/2025 07:12:36	
	Alicia Díaz Encabo	Firmado	12/06/2025 16:25:20	
Observaciones		Página	11/11	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m%2Bf2x7dvLrIxJLhKv7%2BhDQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

